

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CON EL OBJETO DE FISCALIZAR
LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE
DE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE HAN AFECTADO AL PAÍS. (CEI N° 18)
RURAL**

PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026

Acta de la sesión especial N° 21

Martes 20 de junio de 2023, de 8:35 a 9:54 horas.

SUMARIO:

La Comisión continuó con su cometido, expuso el Gerente General de Frontel, don Francisco Alliende, el Gerente Zonal Frontel BíoBío en SAESA, don Fernando Caire, el Subgerente Regional Frontel de la Araucanía, don Patricio Saez y la Representante de Araucanía, señora Loreto Vergara.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor Sergio Bobadilla Muñoz.

Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas, como abogada ayudante la señora María Soledad Moreno López y como secretaria ejecutiva Erica Sanhueza Escalona.

II.- ASISTENCIA

Asistieron Juan Carlos Beltrán, Sergio Bobadilla, Ana María Bravo, Gloria Naveillán, Mauricio Ojeda, Joanna Pérez, Jorge Rathegb, Clara Sagardia y Flor Weisse.

Asistieron como invitados: el Gerente General de Frontel, don Francisco Alliende, el Gerente Zonal Frontel BíoBío en SAESA, don Fernando Caire, el Subgerente Regional Frontel de la Araucanía, don Patricio Saez y la Representante de Araucanía, señora Loreto Vergara.

III.- ACTAS

No hay.

IV.- CUENTA

No hay.

V.- ACUERDOS

No hay.

VI.- TEXTO DEL DEBATE, VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (Secretaria).- Señor Presidente, no hay Cuenta.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Para comenzar, saludo a todas las diputadas y diputados presentes.

Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

De acuerdo con la convocatoria de hoy, se encuentran presentes representantes de la empresa Frontel señora Loreto Vergara y los señores Fernando Caire, Patricio Sáez y Francisco Alliende.

Agradezco su disposición para colaborar con el mandato que nos ha dado la Sala de la Cámara de Diputados, que dice relación con los incendios forestales.

Algunos de ustedes ya conocen nuestra dinámica, porque nos acompañaron en terreno, y quiero destacar que, sin que hubiesen sido invitados, estuvieron con nosotros en Santa Juana, Nacimiento y Lumaco, lo cual da cuenta del real interés que la empresa tiene respecto de este tema. Por ello, reitero nuestros sinceros agradecimientos.

Tiene la palabra el señor Francisco Alliende.

El señor **ALLIENDE** (gerente general del Grupo Saesa Frontel).- Señor Presidente, muy buenos días a todos.

Me gustaría hacer una presentación para contarles cuál es nuestra visión como Frontel.

Entendiendo que contamos con alrededor de 20 minutos, que me permiten contarles quiénes somos y repasar varios conceptos relacionados con la calidad del servicio y del mandato que tenemos por ley, en cuanto a la labor de mantenimiento y, en general, respecto de las dificultades y de los temas que son relevantes para esta comisión.

Les vamos a dejar nuestra presentación para que, posteriormente, si lo requieren, revisen cualquier concepto con mayor detalle.

Para nosotros es importante comentar que Frontel es parte de lo que llamamos grupo Saesa, que es una compañía que está en generación, transmisión y distribución de electricidad; que es propiedad de dos fondos canadienses y distribuye energía a más de un millón de clientes, desde las regiones de Ñuble hasta Aysén, y a casi 4 millones de clientes, a través de la línea de transmisión que opera, prácticamente, en todo Chile.

Es importante destacar que el sector eléctrico está regulado por el Ministerio de Energía, que define las normas, las tarifas, los estándares de operación que se nos exigen, la calidad de servicio, y somos fiscalizados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

La lámina en pantalla muestra la magnitud del grupo de empresas, para que tengan una idea; sin embargo, atendido que lo que nos convoca tiene que ver con la operación de la empresa Frontel, a mano izquierda se puede observar que somos la distribuidora eléctrica que opera en gran parte de las regiones del Biobío, de La Araucanía y en una parte un poco menor de la Región de Ñuble.

Además, cabe señalar -sin perjuicio de que sabemos que no es el foco de esta reunión-, que entendemos que tenemos un rol social importante en las regiones. Somos una compañía cercana, que quiere hacer bien las cosas. Trabajamos con verdadera pasión por nuestra comunidad, lo que podrán apreciar más en detalle en esta presentación, en un tema tan

concreto como es la calidad del servicio, lo que en el mundo de la energía llamamos norma técnica, que es lo que se nos exige y que, básicamente, se tradujo en inversiones de más de 200 mil millones de pesos en los últimos años.

También vamos a referirnos a materias como el impacto que esto tuvo en los planes de mantenimiento, cómo operamos respecto de las emergencias -un tema crítico hoy, sobre el cual nos vamos a detener un poco más adelante-, cómo trabajamos vinculados con las comunidades y una serie de otros conceptos que demuestran que se trata de una compañía cercana, responsable y que hace bien el trabajo con la comunidad, o que quiere hacerlo bien. Sin perjuicio de que sabemos que, a veces, hay equivocaciones, estamos comprometidos de verdad.

Para entrar en contexto, esta es una compañía que opera principalmente en las regiones del Biobío y La Araucanía, que está regulada por el Estado y que presta un servicio de utilidad pública en una zona especial, considerando que una distribuidora de electricidad que opera en Santiago o en el norte es muy distinta a una que opera en regiones eminentemente arbóreas, porque conlleva una dificultad operacional no menor.

Un dato, que a muchos les sorprende -porque generalmente no se aprecia la magnitud-, es que solo en esas regiones, Frontel opera 34.000 kilómetros de línea, lo que equivale a recorrer Chile más de ocho veces.

Así, operar en una región eminentemente forestal o con especies arbóreas implica una dificultad operacional especial. En ese sentido, ambas empresas son necesarias, porque tal como se ha dicho claramente en esta comisión, la labor forestal es crítica en esta región; por lo tanto, cohabitar es un tema fundamental.

Cabe señalar que el regulador nos exige un plan anual de mantenimiento, contenido en el artículo 118 del Reglamento. Entonces, cuando presentamos ese plan, este se ejecuta y se informa a la SEC, la que, de alguna manera, lo audita, y con eso, quedamos regulados respecto del cumplimiento de nuestro mandato legal y de nuestras obligaciones.

Tanto los particulares como los organismos del Estado, como las municipalidades, por ejemplo, tienen una obligación tremendamente importante -materia en la que me voy a detener con más calma en las próximas láminas de esta presentación-, que consiste en no plantar en cercanías de la red eléctrica. La ley es tremendamente clara y directa respecto de esa obligación, pero, por distintas razones, que podríamos conversar luego, no necesariamente se cumple como corresponde.

Principalmente, como empresa regulada, nuestro foco y preocupación están en mantener la calidad del servicio y la continuidad del suministro eléctrico, que es nuestro mandato.

Ahora, volviendo a la razón de esta comisión, Frontel también ha sido afectada por los incendios. Ya se ha hablado de esa situación y de todo lo que sucedió, y creo que las palabras sobran respecto de lo que vivimos durante el verano.

En este caso específico, yéndonos al mundo de la distribuidora, tuvimos que reponer más de 90 kilómetros de línea, que se vieron afectados por los incendios y, prácticamente, vamos a tener que revisar y generar labores adicionales en más de 2.300 kilómetros de línea. Más adelante me voy a detener para explicar, específicamente, a qué me refiero con eso.

Como dije, Frontel es una compañía que está haciendo el trabajo de manera correcta y con un compromiso total con la comunidad. Vuelvo a decir que ese es nuestro mandato, es nuestra obligación y así lo entendemos.

Por favor, presten atención a lo que voy a señalar, porque probablemente es algo que ustedes no necesariamente conocen. Cuando cambió la norma técnica en Chile, se definió un estándar, que tiene que ver con la duración de las interrupciones.

En la lámina dice: Evolución Saidi (System Average Interruption Duration Index). La palabra Saidi es una nomenclatura estándar internacional, por eso mantenemos el nombre. A saber, el concepto se refiere al índice de duración de interrupciones, que se mide en horas. Con la nueva norma, se bajó de 42 a 14 horas la cantidad de horas de interrupción que podían tener estas empresas, que son principalmente rurales y, en 2017, solo seis comunas de la Región del Biobío cumplían con esa norma.

Cabe comentarles que, producto de este plan de inversiones, aunque se diga que las empresas eléctricas no lo tienen, sí tenemos un plan de mantenimiento, tremendamente robusto y comprometido, que se traduce que en 2022, en la Región del Biobío, las 27 comunas cumplían con el estándar que exige la normativa. O sea, el mandato de calidad de servicios se cumplió en todas y cada una de las comunas de la Región del Biobío y en la Región de La Araucanía pasó lo mismo.

Si observa la lámina, en 2017 la situación era peor. En La Araucanía solo dos comunas cumplían con el estándar que nos exigía la nueva norma; sin embargo, producto de todo el trabajo realizado en los últimos años, en 2022 todas y cada una de las 29 comunas cumplían con los estándares exigidos.

Al respecto, tengo una opinión personal, que esbozaré solo a modo de paréntesis, porque no quiero desviar la atención del objetivo de esta reunión. En general, uno podría decir que las empresas cumplen con el estándar; sin embargo, estimo que hay una labor pendiente, porque creo que tenemos un desafío que, insisto, va más allá de la finalidad de esta comisión y le pido, señor Presidente, que me conceda treinta segundos para explicarme.

Si miran la lámina que muestra la duración de las interrupciones en el Biobío, bajamos aproximadamente de 31 a 17 horas. De esas 17 horas, solo 6 tienen que ver con nuestra responsabilidad, que es lo que realmente mide la autoridad, las llamadas interrupciones de carácter interno. No obstante, hay otras 10,5 horas, que tienen que ver con lo que uno llama: concepto de fuerza mayor. ¿Qué hay detrás de eso? Por ejemplo, el robo de conductores, que es algo que nos afecta y tenemos historia al respecto. Hablo de robo de conductores de decenas de kilómetros cada año que, más allá de los costos económicos, implica rehacer redes -tres, cuatro o cinco kilómetros-, lo que significa tener a nuestros clientes durante 8, 12 o más horas sin energía. A eso es a lo que uno llama fuerza mayor, a lo que, de alguna manera, no está dentro de la capacidad de nuestra gestión y, por lo tanto, no está considerado en el índice que mide la autoridad, pero el cliente lo ve. En ese sentido, tenemos una preocupación y hay un par de temas que queremos trabajar con el Ministerio de Energía, a fin de dar una solución real al tema.

Otro ejemplo, son los choques de postes, que diría que ocurren más de 250 en cada una de las regiones en que operamos. Eso significa casi una interrupción diaria, lo que también implica cuatro o seis horas de interrupción del suministro, entre que se saque el poste, se repare y se reanude el servicio.

Otra situación, que ocurre muchísimo en la región cuando se producen las faenas forestales, es la caída de árboles, que muchas veces cortan la línea. Eso también, entre llegar y reparar, significa horas de corte de suministro que el cliente ve, pero que ocurren por razones ajenas a la responsabilidad de la compañía. ¿A dónde quiero llegar con este punto? Como compañía, en lo que está a nuestro alcance, cumplimos con todo lo que nos exige la norma, sin perjuicio

de que el cliente ve más fallas y, en ese sentido, hay un tema país respecto de cómo lo resolvemos.

Este viernes tengo una reunión con la Comisión Nacional de Energía (CNE) para decidir, por ejemplo, qué vamos a hacer para soterrar ciento por ciento las líneas de distribución en las esferas rurales, de aquí a un período de tiempo razonable. Eso es factible. Queremos hacerlo y es un tema que he comentado más de alguna vez. Está claro que habrá un impacto no menor, pero nos permitiría entregarle a la comunidad realmente un estándar que se mida en minutos, como en otros países, y no en horas.

Insisto, Frontel es una empresa regulada, que tiene un mandato que mide la cantidad de interrupciones del servicio en horas al año, lo que cumplimos ciento por ciento, tanto en el Biobío como en La Araucanía y, eso demuestra que hay un poco de desinformación cuando se dice que las compañías no invierten o no hacen un correcto mantenimiento, como se suele generalizar, pero en el caso nuestro, estamos haciendo el trabajo de manera correcta.

Me permitiré entregar un dato, solo para que vean que esto no es casualidad. Lo dije recién, La Araucanía pasó de 12 a 29 comunas que hoy cumplen con el estándar, y cuando se preguntan qué puede hacer una compañía para mejorar ese estándar, tiene que ver con la aplicación de mucha tecnología, de mucha innovación. Eso significa hablar de estándares como los que uno llamaría: de clase mundial.

Hemos ido a conocer la experiencia de otros países como Finlandia, Estados Unidos y Canadá, los que tienen una realidad parecida a la nuestra, donde resulta complejo convivir en zonas de árboles. En la lámina hay un ejemplo.

Partimos con capturas de imágenes, con drones de última tecnología, de última generación, que revisan cada uno de los postes en 360 grados, cargando cientos de miles de imágenes en la plataforma *Hepta* para, luego, con el concepto de *machine learning*, es decir, cómo uno va aprendiendo a interpretar esa foto, pueden llegar a ver posibles fallas que el ojo humano no ve. Por tanto, mejora la eficiencia en el trabajo, por ejemplo, en la foto se ve una güira que el sistema lo reconoce y dice que ahí tienes un problema. Otro ejemplo, en un aislador que está trizado, que el ojo humano no lo ve, y que nos permite, de alguna manera, con mucha eficiencia y tecnología, poder trabajar de manera preventiva y así evitar cortes.

Se muestran un par de ejemplos de modelos simples y casos más complejos, respecto de los cuales llevamos 1.500 casos que hemos podido resolver con esta tecnología, que antiguamente hubiera sido muy difícil de poder observar solamente con el ojo humano.

Esto entra en un sistema que se llama sistema de gestión de activos, que es una plataforma muy robusta, con un proceso completo para estar seguros que de verdad los planes se hacen de la manera correcta.

Solo como último punto, en normalización de defectos por criticidad, básicamente lo estamos haciendo en esa fotografía, y ello demuestra que se trabaja con líneas vivas, de manera tal de poder buscar incluso esas reparaciones, de hacerlas sin interrupción del servicio.

Le decía al comienzo que no se puede plantar, y el que no se pueda plantar no es algo antojadizo. Acá hay un artículo de la ley tremendamente claro, y permítame que lo lea para que no haya espacio de dudas. El artículo 57 de la ley General de Servicios Eléctricos dice: El dueño del predio sirviente no podrá hacer plantaciones, construcciones ni obras de otra naturaleza que perturben el libre ejercicio de las servidumbres establecida por esta ley. Si infringiere esta disposición, el titular de servidumbre -en este caso nosotros- podrá subsanar la infracción a costa del dueño del terreno.

Lo que estamos diciendo ahí es que yo tengo una facultad en el fondo, pero la obligación de que no exista un árbol cerca de las líneas, y es algo que muchas veces la gente no quiere escuchar, por eso lo quiero tal vez reforzar, porque sé que muchos no lo van a querer escuchar, es el dueño del predio el que sabe lo que está en su terreno y no puede hacer una plantación.

Entonces, no hay mucho espacio para interpretaciones, sin perjuicio, nosotros entendemos, y aquí no sé si la palabra correcta sea el rol social que tenemos como compañía, pero sí empatizo con esas plantaciones forestales de pequeños agricultores que tienen dos, tres o cinco hectáreas, donde uno no cumple con la norma y empieza a administrar, pero donde lo que trato de hacer en el fondo versus la realidad que termina siendo un sustento económico, donde no se cumplen algunas normas.

Voy a poner un caso bien increíble que probablemente está fuera del radar de muchos de nosotros cuando no lo vemos con detalle. Si ustedes van en cualquier camino rural, y si uno va a lo que es el reglamento de Viabilidad -¿qué es lo que dice el reglamento de viabilidad?-, y en esto puede que no sea exacto, y me puedo equivocar tal vez en un número, pero el concepto es el siguiente: uno tiene el camino, después de eso tiene la berma, que son normalmente seis metros, y después de eso Viabilidad dice: no puede haber plantaciones a los siguientes 20 metros. Eso es un reglamento que está ahí. La pregunta es: ¿quién lo cumple? Nadie lo cumple.

¿Cuál es la lógica? Que un árbol a 10 metros de la calle, si se cae, va a producir un accidente. Bueno, uno va al sur y dígame por favor en qué camino rural ustedes miran que no haya un árbol en los siguientes 26 metros. Eso no existe. Y aquí es donde uno dice: claro, es que si yo tomo esos metros, más la proyección, más todas las cosas, a un pequeño parcelero que tenga dos, tres, cinco o diez hectáreas, yo entiendo que sustento económico y si dices que no lo cumple, no se cumple una ley, pero es importante decir que la responsabilidad de que no haya árboles cerca de las líneas es del dueño.

Tenemos una facultad para poder de alguna manera corregir, pero estamos corrigiendo una irregularidad, una irregularidad que afecta al suministro eléctrico. Yo tengo ese mandato de continuidad de servicio eléctrico, que es para lo cual trabajamos, y vuelvo a decir, yo siento que esta es una compañía que ha avanzado muchísimo. Esto es una compañía que metió la pata en el pasado, y para los que conocen más la zona de Arauco, en el año 2012 tuvimos un temporal que lo afectamos muchísimo y hemos aprendido de los errores. Esta es una compañía que con bastante humildad tuvo que aceptar que no estaba haciendo bien el trabajo del año 2011, 2010 y 2012, pero es una compañía que ha ido generando una forma de trabajo que de verdad es de clase mundial.

Nosotros -insisto- corregimos muchas irregularidades, pero creo que es importante que se entienda esta obligación legal, donde de alguna manera nosotros hacemos lo imposible para que esas no afecten el suministro, pero entendiendo que la principal responsabilidad es del titular de la propiedad.

Me acompaña Loreto Vergara, quien viene en representación de La Araucanía, y Fernando Caire, quien es el representante y el gerente del Biobío. Cualquier cosa que haya que aclarar, son ellos quienes tienen mucho más conocimiento detallado de sus regiones. Por lo tanto, por favor, o me interrumpen o le piden su intervención.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Le vamos a dar la oportunidad a cada uno para que puedan también hacer algunas reflexiones complementarias, si ellos así lo requieren.

El señor **ALLIENDE** (gerente general del Grupo Saesa Frontel).- Muchas gracias, señor Presidente.

Continúo con la presentación.

A veces uno dice que una imagen transmite más que mil palabras, y es la realidad con que nos toca a nosotros trabajar.

Estas fotografías son todas de Santa Juana. Las primeras tres son exactamente del mismo predio. La línea se instala en 2001, en 2012 estaba limpia, incluso había una plantación de trigo o algo similar; en 2016 se aplana suelo para una plantación forestal y en 2021 ya se ve cómo se realiza una plantación forestal alrededor de la línea.

Entonces, yo tengo un derecho de cinco metros, pero ustedes comprenderán que una franja de cinco metros con árboles de 30 y 40 metros al lado, produce una realidad difícil de poder gestionar.

La cuarta foto también es de Santa Juana, pero no es del mismo predio, pero yo les decía al comienzo que producto de los incendios lo que estamos haciendo hoy día es lo siguiente. Esta fajada la mantengo, con los planes de mantenimiento que tenemos, pero producto de los incendios, muchos árboles que quedaron medio quemados, la realidad es que con los temporales que tenemos en el sur se van a terminar cayendo.

¿Qué es lo que se está haciendo? Ahí hay 2.300 kilómetros de línea, donde lo que tenemos que hacer es cortar el ancho del árbol. Por tanto, si tenemos árboles de 30 metros, tengo que cortar 30 metros para el lado, para que en ese temporal, entendiendo que mi mandato es continuidad de servicio, no caigan e interrumpan el suministro.

Una cosa fue la reconstrucción de los 90 kilómetros de línea y otra es ejecutar esta labor, de manera tal de evitar interrupciones en algo que uno cuestiona de quién es la responsabilidad. Hasta a esta altura uno dice: mira, el trabajo hay que hacerlo.

Sin embargo, sí es importante aprovechar estas circunstancias para poder de verdad ver los problemas de fondo, para no tener situaciones como las que vivimos en el verano.

Les comentaba al comienzo los resultados, y la pregunta es cómo hemos logrado estos resultados de calidad de servicio. En el fondo, menores interrupciones y cumplir con todo lo que nos exige el mandato legal. La respuesta es básicamente un plan de mantenimiento, que es lo que se nos exige y es lo que -vuelvo a repetir- nosotros presentamos todos los años a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, que es un plan orientado al mantenimiento de líneas de manera preventiva y también, obviamente, correctiva cuando corresponda, pero en el fondo se hace con muchísima tecnología, y aquí vuelvo a hablar de los estándares de calidad mundial.

Para el diseño del plan se ocupa parte de la experiencia de la compañía, incluidas hoy herramientas de inteligencia artificial, capaces, con toda la información que uno va cargando y que hemos ido obteniendo con los últimos años, de dar una solución que nos permite ser cada día más eficientes y poder, de alguna manera, garantizar una mejor calidad de servicio.

¿Qué variables analizan? Todas las que están ahí. Esto es básicamente la cantidad de árboles y cómo van creciendo. Hoy, la tecnología -los drones- permite reconocer qué tipo de vegetación hay y también me dice que hay un árbol que está a ocho metros, pero va a crecer y en dos años más tendremos un problema. Por tanto, uno puede armar así un plan, que no es a un año, es un plan que también mira hacia adelante, pero considera todos esos aspectos. Por ejemplo, las inspecciones que hace la compañía y lo que ha sido el resultado de la calidad

de servicio en cada una de las comunas para ver dónde de alguna manera se puede necesitar más focos.

Así uno va viendo las capas forestales de pequeños y medianos propietarios, y sobre todo los que tienen alta densidad. Si se fijan, todos esos indicadores que aparecen ahí, como *SAIDI* y *SAIFI*, en ellas las últimas tres letras es el indicador de duración de interrupciones o el indicador de la frecuencia de interrupciones. Lo que está abajo suena un poquito técnico, pero aprovecho también de informar.

El *TIC* y el *FIC* tiene que ver con el tiempo de interrupción a nivel de cliente o la frecuencia de interrupción a nivel de cliente. Todo eso se mete en esta especie de juguera, que es capaz de decir con toda esta información cuál es el plan óptimo y más eficiente, considerando también los focos de trabajo, donde las troncales son las líneas principales, y los arranques son cómo llegamos a los sectores más rurales para atender a un cliente. Asimismo, se considera en la planificación anual el mundo forestal y lo que llamamos roce mecanizado por el acceso, donde uno sabe que en verano se permite, por la condición del suelo, poder acceder a lugares que en invierno no puedo. Entonces, el mantenimiento también se focaliza en verano en aquellos lugares donde solo tenemos acceso en esa temporada. Cuando ya hicimos el mantenimiento, volvemos a hacer un repaso dos o tres años después. Todo eso se hace con un estándar de clase mundial.

¿Cuál es el resultado? En la columna de la derecha de la foto aparecen algunos puntos rojos, que señalan donde se requiere mantenimiento en los próximos doce meses de los siguientes dos años. De manera que se va priorizando para hacer algo -repito- bien hecho. En algunos lugares donde no hay puntos, corresponde hacer un mantenimiento completo de una red, y aparece con distintos colores, según los distintos períodos del año en que se van haciendo.

En el fondo, ¿qué quiero transmitir? Esta es una compañía que está haciendo el trabajo con la mejor tecnología disponible, porque entendemos que vivimos en una región en donde tenemos que convivir y cohabitar con una realidad forestal importante. En verdad, esos árboles perturban la calidad del servicio tanto en verano como en invierno. Tenemos una gran cantidad de cortes de servicio en invierno, por los temporales y, en verano, por las cosechas, lo cual no es menor. Un tema al que de repente no se le da importancia, pero que nos genera un problema gigante es que, cuando se cosecha, se deja la primera línea parada, la llamada "cortina", y se cosecha hacia atrás, de manera tal que no se vea la cosecha propiamente tal. Ustedes comprenderán que esos árboles, cuando formaban parte de un bosque y quedaban protegidos para los vientos en una sola cortina, con el primer viento que haya se van a caer. Entonces, tanto en verano como invierno se van generando perturbaciones en el servicio que podemos ofrecer. Da lo mismo que sea en sectores rurales o urbanos, porque en ambos nos pasa mucho eso, sobre todo cuando las mantenciones son más bien ornamentales, lo que genera más restricciones y posibles contingencias. Como dije, tenemos que hacer bien el trabajo -hablo en mi caso, porque no tengo la información ni el derecho de hablar de otra compañía-, porque nosotros sí hacemos el mantenimiento.

A modo de ejemplo, cuando voy revisando las cantidades de recursos que se gastan anualmente y de kilómetros ejecutados en distintos lugares durante los últimos años, se advierte que, en el caso de la Región del Ñuble, ha habido una baja de 30 o 50 millones de pesos relativamente marginal, porque solo tenemos casi 2.000 kilómetros de línea en esa zona. Si se fijan, la mantención ha sido casi del ciento por ciento. En el caso del Biobío se ha hecho mantenimiento en más de 12.000 kilómetros de línea y, en el de La Araucanía, en más de 18.000 kilómetros de línea. Si ustedes miran los mapas, se puede apreciar que se recorren todos los trazados. Y uno de repente dice que hay pedazos en los que la compañía no está

presente, pero es porque hay otras compañías, partiendo por la Araucanía. Todo lo que comprende a Villarrica y Pucón es de la CGE. Si me voy al caso de Los Ángeles, tenemos a Coopelan y a la CGE y, en el caso de Ñuble, a Copelec y a Coelcha. Entonces, en los sectores que no se ve es porque no estamos. En cada sector en que uno está, si uno mira los mapas, la verdad es que todo está abordado, y con esta lógica se va priorizando el plan de mantenimiento. Así y todo, tenemos problemas porque muchas veces no nos dejan entrar.

Al final, ustedes ven las oposiciones, que tienen que ver con un oficio circular de la SEC, que, en el fondo, establece un proceso que termina siendo una dificultad no menor y que explicaré en la siguiente página. Muchas veces no nos dejan entrar cuando decimos que hay un árbol que se puede caer y hacer peligrar la continuidad del servicio, que -reitero- es nuestro mandato, sin embargo luego nos dicen: "okey, usted lo corta, me lo paga, me lo deja cortado en metros ruma y lo ordena en tal lado. Al final, uno termina siendo, sin que suene informal ni falta de respecto, casi como un jardinero, en circunstancias de que esa no es nuestra labor, no tenemos la experiencia ni los recursos para eso. Entonces, se produce algo que no logra entender. Cuando solo en los dos últimos años hemos tenido más de seiscientos cincuenta oposiciones, en verdad uno piensa que hay algo que de alguna manera debemos volver a discutir.

A pesar de todo lo que hacemos, tenemos grandes dificultades, y en este punto nos detendremos un poco más.

Entiendo las plantaciones forestales como sustento económico. Alguien dijo ayer que el 70 por ciento eran plantaciones de mediano y bajo tamaño, ni siquiera son de compañía. De manera que entiendo que hay un sustento económico y un tema social más complejo de abordar, pero la realidad actual es que las plantaciones forestales no respetan la norma eléctrica y terminan poniendo en riesgo tanto la continuidad del servicio como la infraestructura eléctrica que podemos ofrecer, tanto en verano como en invierno. Es algo bastante transversal.

Como ya dijimos, particulares y empresas forestales solicitan a las empresas eléctricas realizar la tala o poda de sus árboles. Cuando tengo un plan, y alguien me llama para decirme que le corte sus árboles, en este caso estamos hablando incluso de empresas forestales, las cuales, cuando se dan cuenta de que no cumplieron con su obligación, exigen que les cortemos tal árbol. No obstante, uno se pregunta: ¿Soy yo quien tiene la experiencia y la capacidad? ¿Es mi giro? Tengo un plan que necesito desarrollar. Entonces, como nos sacan de nuestro plan y muchas veces ponen restricciones de carácter ornamental, claramente es una situación delicada que dificulta la labor que queremos hacer.

¿Las infracciones a la normativa eléctrica son denunciadas? Sí, pero, al final, debemos asumir las obligaciones que en verdad no son de nuestro giro. Cuando uno va al lugar y no pudo entrar, debe volver al lugar, hacer una constancia y notificar al propietario. Imagínese lo que implica en la realidad ir con un notario a notificar a un propietario en los sectores rurales. ¿Qué factibilidad real hay de poder hacerlo? Creo que se explica por sí solo. Entonces, hay una serie de situaciones que, a lo menos, deben ser discutidas.

Por último, un tema que genera ambigüedades, por decir lo menos, tiene que ver con la normativa que permite una plantación bajo el tendido eléctrico. Son los llamados pliegos técnicos, que, según la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, tienen la posibilidad de ser plantados bajo la línea con algunas condiciones bastante ambiguas, pero va en contra de la ley. Antiguamente, la normativa indicaba que se podía plantar un árbol frutal que no mida más de 4 metros, pero ahora se elimina esa definición y se deja algo suficientemente ambiguo, que genera riesgos y, lo peor, que es incongruente con la ley eléctrica. Claramente, eso nos preocupa.

En consecuencia, es importante que las autoridades regulen el cumplimiento de la normativa eléctrica y forestal, en particular el artículo 57, que es tremendamente claro al respecto.

Hay un concepto muy importante -estoy seguro de que no estoy diciendo nada nuevo para ustedes- que no puedo omitir. Ello tiene que ver con que las plantaciones forestales también deben implementar cortafuegos, como exige el plan de manejo forestal y las pautas de prescripciones técnicas de la Conaf. Eso debe cumplirse. Dichas pautas consideran cortafuegos, áreas de libre vegetación y que los sectores más densos deben tener 80 metros de franja sin vegetación. Al mirar los reglamentos de viabilidad y contrastarlos con las pautas de prescripciones técnicas, la verdad es que ello no se cumple. Denante les mostraba la fotografía de una línea que construimos donde no había nada, ni un bosque, y terminamos rodeados por un bosque con árboles de cuarenta metros. Sin embargo, si solo tengo un derecho legal en un árbol de hasta cinco metros, uno se pregunta qué hay algo que resolver, porque queremos cohabitar. Pero, si todos no cumplimos esta regulación, es difícil evitar situaciones como las que hoy nos tienen en esta mesa.

De más está decir que la franja eléctrica no es un cortafuegos. Por ejemplo, en esa fotografía en que se ve una línea perdida entre los bosques, cuya altura es de cinco siete metros perfectamente, uno puede decir claramente que hay algo más que hacer. Algo que tal vez está de más decirlo, la empresa eléctrica no puede llevarse los residuos, porque muchas veces se nos exige. De hecho, una vez terminamos con personas detenidas, porque andaban con una rama detrás del camión que parecía casi como robo de madera. No podemos llevarnos los residuos, dado que estamos corrigiendo una irregularidad. Vuelvo a decirlo: la ley es tremendamente clara de quién es la responsabilidad de los árboles; por lo demás, estoy corrigiendo una irregularidad. Los árboles no son de nuestra propiedad. Entonces, cuando nos dicen que debemos cortarlos y dejarlos apilados, en verdad eso no es una broma, sino una exigencia prácticamente permanente.

Por último, quiero manifestar dos aspectos muy relevantes.

Tenemos un plan de emergencia. Entonces, ¿qué hacemos en invierno y verano? Tenemos un plan de emergencia tremendamente robusto y con el dolor de mi alma debo decir que lo aprendimos con sangre.

En 2011, en Valdivia, y en 2012, en la provincia de Arauco, tuvimos temporales que nos generaron un nivel de fallas muy grandes. Ante esa situación, nos dimos cuenta de que debíamos cambiar a otro mundo. Hoy, dicho por la propia Superintendencia de Electricidad y Combustibles en reiteradas oportunidades, hemos sido usados de ejemplo respecto de cómo se administran una crisis y una emergencia climática, en las cuales cambia, básicamente, la forma de operar. La estructura de la zona pasa a tener una independencia, de forma tal que, por zonas y por cuadrantes, nos permite reaccionar de manera mucho más rápida. Tenemos en este caso la ventaja de ser una compañía extensa, de modo que si la criticidad consiste en un temporal muy fuerte, por ejemplo, para las regiones del Biobío y La Araucanía, es factible enviar gente de Chiloé, Puerto Montt, Valdivia u Osorno a reforzar los equipos, temas tan obvios, pero que nos permiten multiplicar por siete la gente normal de trabajo. En ese contexto, todos los planes, todas las obras que estamos construyendo normalmente se detienen. Toda la gente de obra va a reforzar la contingencia. Toda la gente comercial se va a hacer una labor, que tal vez no conozcan, llamada *look-up*, que consiste en ir a mirar redes, a recorrer para observar cosas que tal vez no hemos visto. O sea, se genera una compañía en modo emergencia que nos permite, de alguna manera, reaccionar de muy buena manera. Con el tiempo nos hemos dado cuenta de que cada vez tenemos temporales y situaciones más complejas, pero cada vez la energía se corta por menos tiempo.

Ese plan se revisa de manera periódica; uno va aprendiendo. Además, es parte de la certificación darle mejora continua. Me refiero a la Certificación Internacional Norma ISO 22301, que tiene que ver con la continuidad operacional. Entonces, reitero, esto lo aprendimos con sangre. No somos una compañía perfecta ni muchísimo menos, pero sí hemos aprendido de los errores del pasado.

Para ir terminando, hay un tema tremendamente importante, algo que es crítico también para quienes vivieron directamente esta situación y que están afectados. En el caso nuestro, hay 1.420 situaciones por resolver. Digo situaciones, porque algunas cosas fueron solamente empalme, pero muchas otras, que es lo más lamentable, corresponden a casas quemadas. No quiero hablar de lo lamentable de otras situaciones que están tremendamente claras.

En nuestro caso, de las 1.420 situaciones, 913 corresponden a viviendas, de estas, 500 eran clientes de Frontel. Hay otras 400 familias, que perdieron su casa, que no tenían energía conectada a Frontel. Lo que estamos haciendo en esta oportunidad es aprovechar esta situación, con ocasión de la cual tienen una casa nueva, una casa reconstruida, para, junto con el gobierno, ser capaces de entregar esa casa con una solución definitiva. Estamos viendo cómo las abordamos. Son muchas viviendas, lo que implica construir tres, cuatro o cinco kilómetros de línea; en cualquier caso, deseamos resolverlo.

Hoy, está prácticamente resuelto el tema de las casas ya construidas y energizadas. Hay una muy buena coordinación a nivel de las regiones y de las comunas, para que eso fluya y la gente reciba su casa con el estándar que corresponde. La diferencia entre los 1.420 y las nuevas 913, por ejemplo, son básicamente situaciones de empalmes quemados, todos los cuales ya están reparados y conectados. No hay tareas pendientes. En las comunas más afectadas, Santa Juana, Nacimiento, Arauco y Purén, está prácticamente el 80 por ciento de esas viviendas. Si bien no está terminado, lo que sí ha habido es un compromiso real de nuestro equipo para tratar de ser parte de esa reconstrucción rápida para familias que lo han pasado demasiado mal.

También nos hemos hecho cargo de la reconstrucción de más de 90 kilómetros de redes. Nos estamos haciendo cargo, en un plan de dos años, de los 2.300 kilómetros que vamos a tener que reforzar en el fondo de esta limpieza por el ancho de los árboles, por un lado. Por otro lado, cuando hay un incendio forestal, la temperatura que toman los aisladores y demás implica un mantenimiento mucho más detallado en todas esas líneas como un tema adicional, entendemos que es adicional y así lo estamos abordando.

Solo para terminar, me queda un video, porque uno puede preguntarse cómo han comunicado la responsabilidad del propietario del árbol. Pues bien, precisamente traje un video que tiene muchos años y que hemos repartido en redes sociales; lo mostramos tanto como se puede. Los invito a verlo y con eso terminamos.

Básicamente, lo que va señalando el video es que no plantes; esa es la responsabilidad.

(El invitado expone un video).

Esa sería nuestra presentación, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, señor Francisco Allende. Creo que ha sido una presentación bastante detallada, que da cuenta del trabajo que han venido desarrollando desde hace algún tiempo.

En este momento, están conectadas de forma telemática las diputadas Joanna Pérez, Clara Sagardia y Ana María Bravo, y están presentes en la sala los diputados Jorge Rathgeb, Mauricio Ojeda y Juan Carlos Beltrán.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos los presentes y especialmente a nuestro invitado.

Al principio de su exposición habló acerca de soterrar las líneas. ¿Qué costo tiene eso en relación con la línea aérea? Claramente, la línea aérea evita las quebradas, los chorrillos y una serie de accidentes que hay en nuestra geografía. Por lo tanto, si es soterrada, la cantidad de línea es mucho mayor. ¿Cuál es la diferencia del costo entre línea soterrada y línea aérea?

En segundo lugar, ¿en cuántos incendios o hechos se les atribuyó su responsabilidad en la última temporada? Entiendo que eso se está investigando, pero ¿de cuántas situaciones les habrían responsabilizado, en cuanto a cortes de línea o cosas así?

Tengo un caso en la ciudad de Traiguén, vivo allá, y estuve permanentemente en distintos lugares durante los incendios. Ante un incendio que se provocó un día, los vecinos, antes que se quemara bosque, lo empezaron a echar abajo rápidamente, sin ningún permiso y con el apuro producto del viento en contra. El árbol cayó sobre un tendido, que provocó otro incendio. Así es la situación que se da con ese nivel de desesperación.

En tercer lugar, hubo una polémica grande después del discurso del Presidente Boric, ya que él dijo que había cierta cantidad de viviendas de emergencia instaladas, pero no habitadas. Asimismo, que estaban todas en condiciones, pero pudimos averiguar, ya que vinieron algunos alcaldes y estuvimos en terreno, que las viviendas no estaban habitadas. Las autoridades de gobierno señalaron que no estaban las conexiones eléctricas y, por eso, finalmente no se habían podido habitar.

¿Qué responsabilidad les cabe respecto de ese tema? ¿Cuál es el plazo que tienen para hacer las conexiones desde que les informan que la vivienda está en condiciones de tener la instalación? Finalmente se tiran, como se dice vulgarmente, la pelota entre unos y otros, en cuanto a que no está conectada al servicio eléctrico y por eso no han podido ser habitadas.

Reitero, ¿cuál es el plazo que ustedes tienen desde el momento en que les notifican que la vivienda está en condiciones de tener la conexión eléctrica hasta que la conectan? Para saber de quién es la responsabilidad de que esas viviendas, que estuvieron instaladas, no pudiesen ser habitadas por la desconexión. Hasta el día de hoy, mucha gente nos pregunta respecto de ese tema, pero no tenemos claridad.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los funcionarios de la Corporación, a mis colegas y especialmente a los invitados.

En primer término, señor Presidente, por su intermedio, felicito a don Francisco Alliende, porque ha sido espectacular la exposición que nos dio. Soy nacido y criado en la comuna de Curacautín, vivo en ella y, si Dios lo permite, voy a terminar mi período en ese lugar. Conozco bastante la región, fui gobernador de la provincia de Malleco y fui gobernador de la provincia de Malleco y consejero regional, entonces, conozco bastante el territorio. Conozco muy bien la complejidad de la región de La Araucanía, particularmente. Con don Patricio Sáez -a quien aprovecho de saludar y valorar su labor profesional- tuve múltiples conversaciones, llamados telefónicos y, a veces, en horas inapropiadas -para ser franco-, pero él siempre ha sido muy

deferente y siempre ha tratado de solucionar los problemas, al menos en la región de La Araucanía. Así que lo destaco, porque creo que las cosas buenas hay que decirlas y las cosas malas también, pero destaco, en este caso, lo positivo. Como dije, conozco la complejidad de lo que tiene que realizar Frontel en Curacautín, en Lumaco, donde hay proyectos que están aprobados y que lamentablemente, por situaciones de la comunidad, no pueden concretar. Ahí tenemos ciertos cortes permanentes. De la misma forma, he visto el mantenimiento de la faja. En todo caso, lo que quiero plantear, estimado don Francisco, es que se debe hacer el máximo esfuerzo, al menos en La Araucanía -producto de lo que estamos hablando- por soterrar las líneas. Creo que eso es básico. Sé que la inversión es enorme, pero eliminaríamos un tremendo problema, particularmente de la región de La Araucanía.

Por eso, me gustaría saber si ustedes tienen algún plazo, si tienen algún proyecto para concretar eso.

También he visto que Frontel se ha desplegado bastante bien, al menos en Curacautín. Hubo una polémica por algunos cortes de árboles; sé que no ha sido fácil.

Para finalizar, usted planteó regular la normativa de plantaciones forestales. Respecto de eso, me gustaría reunirme con usted para que me dé algunos detalles. Quiero abordar ese tema, porque, al menos en la región de La Araucanía, uno ve que los árboles tienen una altura considerable, y producto de los temporales caen y destruyen las líneas, lo cual perjudica a las comunas que están conectadas a esas líneas. Por eso quiero tratar con usted ese problema, porque esto es a nivel nacional.

Así que, junto con reiterar mi agradecimiento, hago hincapié en que me interesa mucho el proyecto de soterrar las líneas, conocer sus proyecciones y el tiempo que tomaría su ejecución.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, saludo a los presentes y a quienes están conectados vía telemática.

Efectivamente, la idea de soterrar, planteada por el diputado Beltrán, sería una solución magnífica, pero el costo es gigantesco, quizá estratosférico. Y aquí, nuevamente, llegamos al punto en que la responsabilidad que le compete al Estado termina finalmente siendo cargada a la empresa privada, independientemente de cuál sea esta. Cualquier prestador de servicios en materia de generación de electricidad, se encontraría -al menos en la macrozona sur- con dificultades gigantescas, cuestión que he podido presenciar también.

En la mesa hay varios exgobernadores y autoridades de distintas áreas conocedores de la situación que acontece en el sur de Chile. En ese sentido, es tremendamente difícil realizar el trabajo para evitar que se generen incendios en los lugares donde ellos están desplegados, y es muy difícil porque no los dejan entrar: existen cobros de peaje para que puedan ingresar, amenazas de muerte, les roban los vehículos, les queman los vehículos, etcétera. Por lo tanto, aquí el Estado debiera hacerse parte ante una idea como la que recién comentaba el diputado Beltrán, que me parece muy buena, pero no considero justo que los privados, los particulares, tengan que invertir de su propio bolsillo cuando es el Estado el que no ha sido capaz de garantizar un mínimo de seguridad ni mucho menos fiscalizar que se cumpla la ley, tal como planteaba el gerente de Frontel.

Por consiguiente, en la materia que estamos investigando, que tiene que ver con el inicio de los incendios a propósito de la mantención, buena, mala, etcétera, siempre chocaremos

exactamente con lo mismo: la mantención del tendido eléctrico, por ejemplo, hacia el sector de la costa, por parte de Frontel. Durante muchos años no se pudo hacer mantención en innumerables lugares, porque no había acceso o no se podía entrar. Entonces, ¿quién es el responsable, finalmente, cuando, por ejemplo, se produce un incendio que tenga que ver con el tendido eléctrico? ¿Es responsable la forestal, porque no cumplió la ley? ¿Es responsable el Estado, porque, finalmente, no entrega garantías o seguridad para que se puedan hacer las mantenciones que corresponden y para lo que están disponibles las empresas privadas?

Reitero que en materia de inicio de incendios, y que tiene que ver con energía eléctrica, la principal responsabilidad recae en el Estado, en el gobierno de turno. Ahí hay un desafío gigante que no hay que soslayar.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (vía telemática).- Señor Presidente, saludo a los representantes de la empresa Frontel y al señor Fernando Caire, quien es de mi zona y ha tenido la amabilidad de escucharnos y darnos una respuesta oportuna. También, debemos reconocer la voluntad de los ejecutivos y que estén disponibles para tratar los problemas de una zona tan compleja, porque acá vivimos los incendios, pero, además, una zona que sufre atentados, situación por la cual la gente de esas empresas muchas veces no quiere trabajar, por miedo; tienen la obligación de hacerlo, pero han tenido que tomar resguardos.

Como se ha dicho, sufren múltiples cortes y episodios que día a día la comunidad está demandando, pero a esto hoy se suman los incendios. Por eso, efectivamente, nosotros fiscalizamos mucho el rol de Frontel, porque es un problema muy sensible, especialmente para las familias más vulnerables de nuestro territorio, me refiero a las de Arauco y de aquellas zonas donde el Estado ha ido perdiendo control, como en Tirúa y otras.

A propósito de la libertad de la que hablaba don Patricio, también quiero saber, en relación con la construcción de las viviendas, en cuántas de esas viviendas que hoy están demandando factibilidad [...] de concretar [...].

Además, quiero saber si en nuestra zona -y si puede ampliarlo a la región de La Araucanía sería bueno también-, tienen oficinas o si han tenido que cerrarlas. A nuestra gente le preocupa esta situación -me refiero a la apertura o cierre de oficinas-, dados sus propios problemas o aquellos de factibilidad. En definitiva, saber si existen planes de cierre de oficinas en estos últimos tres años o si abrirán oficinas nuevas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, saludo a los colegas y a los invitados, y pido excusas por llegar tarde.

No alcancé a oír todo lo que habían expuesto, pero quiero reiterar lo que se ha planteado respecto de la peligrosidad de ejercer el rol que ustedes hacen en la zona, particularmente en la provincia de Arauco, porque llevamos años en esta historia de que cortan los tendidos, que hay atentados, que hay ataques, y no solo producto del incendio, que fue catastrófico sin duda, pero que el suministro sea cortado es una realidad con la que tenemos que convivir permanentemente. Lo lamentable es que la gente lo asume casi como una cuestión normal, y eso no puede ser. Aquí comparto el diagnóstico que hacía mi colega Ojeda, en el sentido de

empezar a debatir de quién es la responsabilidad, si es del Estado o de los privados, del capital o no, de quién resuelve, desde la mirada más social o más capitalista, en fin.

Al final, eso a la gente no le importa. Lo que sí les preocupa es que les corten la electricidad, especialmente en los pequeños villorrios, como Cayucupil, y en otros no tan pequeños, como Antiquina, donde hay gente que tiene micronegocios, que han partido con el quiosquito y tienen todos sus productos congelados, pero los han perdido. Porque eso ha sucedido y ustedes tienen la historia de eso. Cuántos casos de reclamos al Sernac ha habido. Han repuesto en algunos casos, pero nunca es lo mismo. Además, viven en esa incertidumbre.

Ahora tenemos este espacio, aquí, para poder comentar respecto de los incendios.

Sobre eso, me interesa saber cómo ha evolucionado el trabajo que ustedes han tenido que realizar, porque muchas veces han tenido que ir con escoltas a trabajar a Tirúa, a Contulmo, a la zona sur de Cañete, a los lugares como Antiquina, Paicaví y Lloncao, por ejemplo, donde hay muchos bosques, mucho sector forestal y, prácticamente, ya no pueden entrar.

Quiero saber si eso sigue siendo así. Se entiende que deben tener escolta, pero, a veces, debido a la falta de carabineros y de policías, no pueden ir a arreglar las torres o los tendidos y la gente sigue sin tener energía eléctrica.

Me gustaría saber si esa realidad la están viviendo todavía, si ha disminuido la peligrosidad y las amenazas para que ustedes puedan hacer ese trabajo.

Desde el punto de vista de los recursos humanos, quiero saber cómo convive con esto el personal que trabaja con ustedes. ¿Han desertado funcionarios? ¿Les cuesta encontrar personas? Porque nadie quiere ir para allá, nadie quiere exponerse a perder la vida. Además, Frontel es objeto de amenazas y siempre sufre atentados. Les roban las camionetas, las queman, o sea, están en permanente presión, tensión y terror, diría yo, en algunos casos, ejerciendo su trabajo.

No estoy defendiendo a la empresa, en el sentido de que si no hace algo es solo por el tema de seguridad, pero ese es un punto muy importante. Ese aspecto me interesa, disculpe que me salga un poco del tema de los incendios, pero quiero saber cuál es su forma de trabajar y cómo lo han enfrentado.

En relación con los incendios en la provincia de Arauco y de Biobío, que es el distrito que represento, ¿cuántas viviendas de las que ustedes tendrían que conectar todavía no lo están? Porque se dice que, en esos sectores, casi todas las viviendas están construidas, pero si no se pueden usar, simplemente no sirven para nada y tampoco la inversión que se hizo, y si no hay agua ni luz, no pueden habitarlas y, de hacerlo, tendrían que usar velas, cosa que algunos hacen.

Gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, diputada Weisse.

Brevemente, quiero preguntar lo siguiente.

Existe en el ambiente, en la opinión de algunos, que las empresas eléctricas son las responsables de algunos incendios. La pregunta concreta es si existe alguna demanda, alguna acción judicial en contra de Frontel, producto de los últimos incendios.

En segundo lugar, se deduce de la presentación que hay que hacer mejoras, pero me gustaría preguntar algo puntual. Desde el punto de vista normativo, legal, ¿qué cambios nos recomendarían impulsar? Porque hay una cuestión que es superclara: el tema de la

fiscalización. Aquí hay distintos organismos públicos que tienen tuición sobre distintas áreas, por decirlo de alguna forma, y eso, sin duda, es una dificultad no menor para que, efectivamente, la norma se cumpla, porque aquí está involucrada la Superintendencia y Obras Públicas, entre otros.

Entonces, me gustaría que, brevemente, nos pudieran hacer algunas sugerencias en esa línea, ya que nosotros, como comisión, debemos plantearlas también en nuestras conclusiones.

En resumen, nos gustaría conocer su opinión respecto de esas dos cosas, vale decir, de si se han ejercido acciones judiciales en contra de Frontel, producto de los incendios, y sobre mejoras, desde el punto de vista legislativo.

Señor Alliende, tiene la palabra.

El señor **ALLIENDE** (gerente general del Grupo Saesa Frontel).- Señor Presidente, me hubiera gustado tener más tiempo para profundizar, pero, como no lo hay, intentaré ser tremendamente concreto e iré derecho al punto.

Anoté las preguntas. Diputado Jorge Rathgeb, respecto de soterrar me detendré un poco, porque durante la sesión apareció varias veces el tema.

Esta es una opinión de nuestra empresa y me hago cargo desde donde yo trabajo. A nosotros nos encantaría y creemos que es factible soterrar las líneas rurales -aquí quiero poner el punto-, rurales, de todo el sur de Chile en los siguientes quince años.

En algún minuto, hicimos una estimación respecto de que los primeros 10.000 kilómetros de líneas costarían alrededor de 800 millones de dólares, pero eso hay que afinarlo todavía. Nosotros tenemos más de 30.000 kilómetros de líneas en el sur, lo que significa que probablemente nos vamos a demorar entre 15 a 20 años.

¿Qué pasa con esto? Y esta es la propuesta que le llevamos al Ministerio de Energía este viernes, a una reunión que se sostuvo con la Comisión Nacional de Energía, porque lo hemos conversado en términos generales. Aquí tendré que hacer un paréntesis, porque es importante, ya que, por el mensaje, créanme, tiene sentido detenernos un minuto.

Cuando nos fijan las tarifas eléctricas -yo soy regulado, me definen todo-, se define un concepto que se llama factor de economía a escala, que es que en la medida en que las ventas crecen se baja la tarifa todos los años. Uno dice: si yo buscara una especie de acuerdo, de decir que se congelan las tarifas eléctricas para la distribución, y de pronto esta rebaja del 2 o 3 por ciento al año, que tiene que ver con este factor de economía a escala, no se hiciera, yo podría financiar una parte importante del soterramiento sin ningún alza en la cuenta de la luz.

El problema es que nos hemos demorado tanto en buscar una solución, que eso que planteamos hace ya varios años todavía está ahí y perdimos tres años, probablemente, para avanzar. ¿Por qué lo digo? Porque en nuestro caso, hemos tenido este año en Chiloé cuatro temporales con vientos de 110 kilómetros por hora, y ha sido un desastre.

Entonces, la única manera de poder terminar con eso, en el largo plazo, es soterrando las redes. ¿Por qué quiero insistir en esto? Porque si ustedes van a ENEL y le dicen: "Vamos a soterrar en todo Santiago", van a decir: "Para", porque estamos hablando de esos 20 mil o 30 mil millones de dólares, y porque soterrar en una ciudad es otro tema.

Nosotros fuimos a Finlandia. Allí se corta la luz unos minutos al año. ¿Por qué? Porque tienen esta solución de soterrado más simple, que implica un cambio a la normativa chilena, un cambio en la regulación.

Pero, el mensaje que les quiero dar es que se pueden soterrar todas las líneas de mediana tensión rurales en este país en los siguientes 15 años con un impacto marginal en tarifa.

En el caso nuestro podrán ser inversiones de 2 mil millones de dólares, que, como empresa, si existe la regulación que señale que esto tiene sentido para el país, se pueda materializar, pero, lo que me duele es que se van perdiendo años, en los que, de alguna manera, podríamos haber avanzado.

Les mostré ahí como mejoramos en tres años una inmensidad la calidad de servicios con las inversiones que hicimos, porque invirtiendo se puede mejorar. El punto es que la regulación permita esa solución.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señor Alliende, permítame una pequeña interrupción.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, solo quince segundos, para que podamos entender y para que entiendan los que están viendo la transmisión vía televisión.

¿Cuánto significa un kilómetro aéreo y cuánto significa un kilómetro soterrado? Se lo consulto para dimensionar cuál es el costo de uno y otro, o cuánta es la diferencia entre uno y otro.

El señor **ALLIENDE** (gerente general del Grupo Saesa Frontel).- Señor Presidente, yo le voy a dar un número, pero debo hacer una explicación antes, y es que, al final, depende de un montón de situaciones, pero si usted me pide que le dé un promedio para ver magnitudes, habría que decir que uno aéreo cuesta entre 30 y 35 millones de pesos por kilómetro y un soterrado cuenta un poco más de 60 millones de pesos por kilómetro. Hablo de soterrado rural.

Sin embargo, si me voy al mundo de Santiago, cuesta 400 millones de pesos una cuadra; con Santiago me refiero a ciudades, es un ejemplo. Pero, estamos hablando de que es un poco menos del doble; es 1,8 veces más o menos. Ahí uno podría decir: "Oye, pero tienes una eficiencia en el costo de operación futuro, tiene otras ventajas".

Por eso digo que el impacto en la tarifa no es tan grande, por eso lo estamos proponiendo, porque creemos que es la solución y hemos perdido tiempo.

(Un diputado interviene sin micrófono)

No voy a responder si son 25 o 30 años, pero claramente es una muy buena solución.

Si ustedes me preguntan, me encantaría decir que veamos la manera de congelar tarifas, de buscar un plan, y yo digo que con solo congelar ya puedo financiar parte del plan.

Me pueden decir, Francisco, no me entendiste; necesitamos solucionar esto en 15 años. Se puede hacer con una de esas tarifas que va a ser bastante marginal respecto del beneficio. Pero, ahí debe haber una voluntad política de decir que vamos a invertir 2 mil millones de dólares, que es bastante, para dar una solución. Me encantaría y nosotros estamos disponibles.

El diputado Rathgeb me preguntó por cuántos incendios se nos atribuyen. Hoy no tenemos esa información.

Sin embargo, puedo decir que en una fuente importante -donde hay datos- se habla de una causa eléctrica de incendios forestales, en general -no estoy hablando del caso nuestro- sino de todas las compañías eléctricas, se habla en el Sistema de Información Digital para Control de Operaciones (Sidco) de un 3 por ciento.

Para contestarle directamente, no tenemos ninguna demanda. Solo hemos sido requeridos de información, de la georreferenciación de algunas líneas, de nuestros planes de mantenimiento, pero quiero detenerme en el Sidco para señalar varias cosas.

El Sidco -lo queremos confirmar por ley de Transparencia- es una plataforma de la Conaf, y, en muchas oportunidades, la información de la causa del incendio la rellenan las propias empresas forestales, no los empleados de la Conaf, información que va cambiando durante el tiempo y como tenemos preocupación por lo que va apareciendo en esa plataforma, vamos haciendo un registro de las causas de incendio y, casualmente, muchas son catalogadas como causas eléctricas.

Quiero aclarar que, si en una faena forestal de una pequeña plantación, alguien, con ninguna mala intención, corta un árbol y este cae y bota la línea, eso se registra como causa eléctrica, pero cabe preguntarse si esa fue la real causa del incendio o fue el corte de ese árbol, que no debería haber estado ahí.

Perdonen el detalle, pero, a través de varios ejemplos, quiero dar cuenta de situaciones concretas, de investigaciones de causas eléctricas. Hay casos en que, si hay una línea cerca, se le aplica la responsabilidad a la industria, y no hablo de Frontel específicamente, y al observar y sacar fotos georreferenciales, resulta que el incendio partió a 400 metros de la línea; sin embargo, igual se registra como causa eléctrica.

En dos oportunidades nos han dicho que la causa eléctrica fue por corte del conductor y, ahí, uno dice: ¡Ojo! esa es una línea desenergizada hace diez años, y eso sucede porque, aun cuando hemos ido sacando muchas líneas al borde del camino, a veces quedan líneas viejas, que no tienen energía, pero de igual manera se considera causa eléctrica.

En otro caso puntual, en una línea de transmisión pasó lo mismo, incluso tratándose de una línea que no se ocupaba hace 15 años, también quedó como causa eléctrica. De hecho, se dijo que había un árbol con una quemadura y que ese había sido el contacto que produjo el incendio. Tenemos un registro ante notario de eso. Era un árbol enfermo. Era un árbol podrido y eso no tenía que ver con un contacto eléctrico.

En muchas ocasiones, se nos ha responsabilizado como industria. Sin embargo, de las investigaciones que nos afectan, en todas las oportunidades hemos podido demostrar que no era una causa eléctrica. Existe cierta sensación ambiente, por decirlo de alguna manera, que nos atribuye responsabilidad en muchos incendios, pero al mirar caso a caso, se trata, por ejemplo, de árboles que caen a 12 o 15 metros y, así, sucesivamente.

Entonces, pido poner mucho cuidado respecto de cómo se lee esa atribución de responsabilidad, de dónde sale esa información y cómo se genera, porque podría seguir dando demasiados ejemplos atribuidos a causas eléctricas en redes nuestras, que no lo fueron realmente.

El tema referido a las casas instaladas, me gustaría dejarlo para el final, así aprovechamos para que Patricio Saez y Fernando Caire expongan.

Como concepto, hay una muy buena coordinación y quiero destacarlo. En nuestra experiencia, hemos tenido una muy buena coordinación con las gobernaciones, con quienes están a cargo

en las regiones. Personalmente, fui varias veces a La Moneda a contar qué estábamos haciendo para buscar soluciones. Por lo tanto, en nuestro caso, el foco está en aportar.

Esta es una compañía que quiere hacer bien su trabajo. Puede que nos equivoquemos, pero no en todos los casos. Lo que sí puedo decir es que, en todos los casos nuestros, las instalaciones eléctricas se hicieron durante la misma semana en que terminaban la casa, porque había una coordinación para saber cuándo terminaba su construcción. Incluso, muchos trabajos se hicieron de forma anticipada. Es probable que alguien diga que sabe de un caso en que no ocurrió así, pero estamos hablando de sectores rurales, donde cuesta llegar; Sin embargo, doy fe de que hubo un trabajo comprometido, sobre todo de parte de Fernando Caire y de Patricio Saez. Aparte, nuestra obligación, como compañía, era que no quedaran instalaciones por realizar. Por lo tanto, prácticamente, no deberían quedar casas terminadas con instalaciones pendientes, porque se fueron haciendo prácticamente durante la misma semana, independientemente de lo que puedan decir Patricio Saez y Fernando Caire, lo que después podemos aclarar.

Quiero agradecer a todos y a varios que han hecho ver la complejidad de la labor que hace nuestro equipo, que se saca la mugre en una zona, donde no es fácil trabajar. Vuelvo a decir, sé que nos podemos equivocar. Nadie está obligado a lo imposible, pero sí estamos obligados a tener un compromiso total y agradezco que así lo hayan destacado, porque en ese compromiso no nos equivocamos, porque entendemos cuál es nuestra responsabilidad.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para extender por diez minutos la sesión?

Acordado.

El señor **ALLIENDE** (gerente general del Grupo Saesa Frontel).- Señor Presidente, trataré de ir lo más rápido posible.

Partimos con muchos proyectos, pero no los hemos podido terminar, porque en ambas regiones existe violencia rural en algunos sectores y tenemos que convivir con eso, sin embargo, hay un esfuerzo por buscar soluciones. Por eso, fuimos a Finlandia, a aprender de esa experiencia, para encontrar soluciones eficientes, que Chile pueda financiar, para soterrar todo y en eso estamos.

Gracias por mostrar las dificultades que enfrentamos.

Sobre la pregunta de la diputada Joanna Pérez, de cuántas casas faltan. Vamos a confirmar bien con Fernando Caire y Patricio Saez, pero se trata de unidades ni siquiera de decenas.

Respecto de las oficinas, tenemos oficinas en todos los lugares. Salvo la de Monte Águila, que era muy chica, no hemos cerrado oficinas. Abrimos una en Los Ángeles, aunque no operamos allá, porque es responsabilidad de la CGE, pero en general, hemos ido abriendo oficinas en todas las comunas. Hay un proyecto para abrir una oficina en Contulmo, porque es importante que estemos presentes allí.

La pregunta de la diputada Flor Weisse, sobre la evolución del trabajo, aprendimos que, al final, uno va adaptándose. Agradezco sinceramente que levante el punto relacionado de los trabajadores, porque para nosotros su seguridad no es un discurso políticamente correcto, es un tema intransable.

Hace dos años juntamos a toda la gente en terreno para acordar cómo trabajar, porque hay alternativas de entrada con protección de Carabineros, sin protección; en fin, muchísimas. En ese contexto, acordamos un plan de trabajo, una forma de sociabilizar los proyectos y una

manera de acercarnos a las comunidades con un razonamiento distinto, con personas encargadas solamente de eso.

En resumen, hoy no entramos con escolta policial, sino con escolta de la propia comunidad. Así se trabaja. Ellos nos acompañan a la entrada, durante y a la salida de labores.

Nos ha pasado que, por algún motivo, en medio de las labores, hemos quedamos un poco solos y ha habido situaciones que lamentar, pero la manera de trabajar que tenemos hoy es esa y le preguntamos a la gente cómo quería hacerlo.

Hoy tenemos camionetas amarillas con azul, que se ven desde lejos. Nos robaban más de 20 camionetas al año; ahora, nos han robado solo una. Son decisiones de los propios trabajadores. Ellos nos dicen cómo quieren ir abordando el tema. Nosotros hemos dado todo de nuestra parte, aportando ideas, pero no hemos hecho nada que no tenga el beneplácito y la autorización de ellos, porque son ellos quienes están ahí. Se han ido muy pocas personas, porque finalmente se sienten protegidos y entienden que estamos haciendo lo posible por cuidarlos.

Insisto en agradecer que se levante el tema humano, porque no es fácil y lo que hicimos fue cambiar nosotros.

Existe la responsabilidad en el ambiente. Se ha tratado conversar, pero igualmente se nos atribuyen situaciones; sin embargo, hasta el minuto, en todas y cada una hemos demostrado que no éramos responsables. No tenemos ninguna demanda concreta, salvo solicitudes de información.

La señora **VERGARA**, doña Loreto (representante Frontel Araucanía).- Señor Presidente, en cuanto a la responsabilidad, quiero hacer presente que solamente hemos sido requeridos de información, por la Fiscalía y algunas policías. En los últimos cinco años no hemos sido formalizados por incendios forestales. Respecto de demandas civiles de indemnización de perjuicios, sí hemos tenido, pero no tenemos formalizados en las empresas.

En cuanto a las propuestas legales, Francisco Alliende lo dijo muchas veces, las empresas eléctricas, en general, están reguladas por el Estado y el foco de una empresa eléctrica tiene que ser la calidad y cantidad del suministro eléctrico. Esa debería ser la única preocupación de una empresa eléctrica.

Por lo tanto, la regulación tiene que ir por ese lado, tiene que abordar el tema de los árboles. Por eso insistimos tanto y mostramos videos de árboles plantados en cercanías del tendido eléctrico.

Hay una pauta de prescripciones técnicas de la Conaf, que lamentablemente los propietarios no la cumplen. Hay planes de manejo forestal, que deben presentar las empresas o los propietarios que plantan árboles, pero tampoco son fiscalizados. Hay cortafuegos que deben tener las plantaciones forestales, que no son responsabilidad de una empresa eléctrica. La única responsabilidad de la empresa eléctrica tiene que ser la calidad y continuidad del suministro y no otra.

Señor Presidente, espero haber respondido las inquietudes planteadas.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, señora Loreto.

Tiene la palabra el señor Fernando Caire.

El señor **CAIRE** (gerente zonal Frontel Biobío).- Señor Presidente, en cuanto a la pregunta que hizo la diputada Flor Weisse, de ese *match* que se hizo entre la entrega de viviendas

Senapred y clientes nuestros, tenemos solo seis pendientes, que estamos ejecutando y hay seis viviendas que están en proceso de construcción y estamos esperando que las terminen para ejecutar la instalación y la conexión eléctrica.

Respecto de los no clientes, estamos avanzando. Ese es el espíritu, como decía el gerente general. Seguimos avanzado y ya tenemos 64 casos listos, con energía; 38 en construcción y 145 en levantamiento de factibilidad. Hay que recordar que son casas muy alejadas. Estas personas no eran clientes de Frontel, están muy lejos. Estamos chequeando en qué parte y quiénes son, básicamente, están en la cordillera de Nahuelbuta, en Santa Juana, y 35 no son posibles de ejecutar, porque están fuera o muy lejos. Estamos revisando esos casos.

La mayor cantidad o poco más de la mitad, más o menos, está entre levantamiento y en ejecución. Hay un porcentaje respecto del cual tenemos que informar y conversar con Senapred, ¿cuál es la solución? Porque ellos iban a ver otras alternativas para esas familias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Patricio Saez.

El señor **SAEZ** (subgerente regional Araucanía Frontel) [vía telemática].- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los señores diputados, a los presentes y a quienes están en forma telemática.

Para contestar la consulta del diputado Jorge Rathgeb, sí, efectivamente, en la zona quedan algunas casas-habitación que no están con su instalación ejecutada, porque ha habido mucho problema, y eso ha sido a lo largo de toda la región. Incluso, nosotros hemos tenido que dar alguna solución. Han venido muy mal construidas por parte de [...] anterior. Por lo tanto, hemos tenido que aportar con nuestro conocimiento para poder lograr conectar las casas, si no muchas casas nos las hubiésemos conectado.

Nos pasa lo mismo que en la Octava Región, donde hay casas que se trasladaron, unas siendo clientes trasladaron su casa-habitación a lugares muy apartados. Por lo tanto, pasa por hacer un nuevo estudio de factibilidad, una nueva red de distribución y también hay otros que no son clientes, que nunca fueron clientes, pero la empresa, en su rol, también quiere conectarlas, aunque esas casas están mucho más alejadas del lugar donde fue el incendio. Por lo tanto, también tenemos que construir nuevas redes de distribución, y eso obviamente que tiene un tiempo diferente.

Hemos tenido una muy buena coordinación con la Senapred, con el gobierno de la zona, por lo cual, no hemos tenido requerimientos o reclamos por parte de estas autoridades.

Eso es lo que quería agregar, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Para concluir, no puedo terminar sin dejar constancia de lo siguiente. Invitamos a...

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, pido la palabra.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra, muy brevemente.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, quiero que nos dé esas cifras, por favor, por escrito, ya que fue muy rápido. Ciento cuarenta más treinta y algo. Estoy hablando de doscientas casas, entonces no es menor. Eso de no ser cliente.

Por eso, solicito que haga llegar esa información por escrito a Secretaría.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tal como lo está solicitando la diputada Flor Weisse, que llegue esa información a Secretaría; asimismo, una pequeña minuta de las mejoras legislativas que nosotros pudiéramos impulsar desde la Cámara.

Hemos invitado a dos empresas, una no respondió. Quiero destacar -reitero- la disposición de Frontel desde el principio, y para los diputados que no estaban presentes, he mencionado que aun cuando la empresa no fue invitada, nos acompañaron como oyentes en las visitas a las regiones de La Araucanía y del Biobío, y eso da cuenta de la disposición de la empresa para colaborar con la comisión investigadora.

Asimismo, agradecer esta disposición, que es un ejemplo para muchas otras empresas. Sinceramente, agradezco a Loreto Vergara, a Fernando Caire, a Patricio Saez y, por cierto, a Francisco Alliende, la participación y el aporte en esta comisión. Tengan la certeza de que lo que han expuesto va a ser insumo importante para nuestras conclusiones.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 9:54 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.¹

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 9:54 horas.

MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

¹ Disponible en: <http://www.democraciaenvivo.cl/>